

**EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que se relacionan a continuación no fue posible la notificación personal ni la entrega de la respuesta a la petición presentada. En dicha relación se encontrara el número del expediente, la fecha de la Respuesta que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 DE JUNIO 2016

PAR-I-013

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN/OFICIO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN/OFICIO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1.	22013	JOSE GILBER BARRETO LIEVANO	20169010004291	21/05/2016	COORDINACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ	NO PROCEDE	N/A	N/A
2.	0948-73	CAROLINA MORENO RODRIGUEZ	20169010004301	21/05/2016	COORDINACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ	NO PROCEDE	N/A	N/A

\*Anexo copia íntegra de los Oficios emitidos.

Para notificar la anterior providencia, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día PRIMERO (01) de JUNIO de dos mil dieciséis (2016) a las 7:30 a.m., y se desfija el día OCHO (08) de JUNIO de dos mil dieciséis (2016) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**JUAN A. SANCHEZ CORREA**  
 JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA  
 COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ

DIEGO FERNANDO LINARES ROZO

1900-1901

GUIA No. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ FECHA GUIA \_\_\_\_\_

REMITENTE \_\_\_\_\_

DESTINATARIO \_\_\_\_\_

SE OFRECIO EN FECHA \_\_\_\_\_ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA \_\_\_\_\_ UNIDADES \_\_\_\_\_

NOMBRE OP \_\_\_\_\_ COD \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ SEL \_\_\_\_\_



NOVEDAD

fuera del pago carbono

FECHA \_\_\_\_\_ SOLUCION \_\_\_\_\_

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE \_\_\_\_\_

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169010004301

Página 1 de 1

Ibagué, 21-05-2016

Señora:

**CAROLINA MORENO RODRIGUEZ**

**Titular Licencia de Exploración No. 0948-73**

Condominio Campestre Tierra Linda Casa D-9 Kilómetro 4.2 Vereda Guabinal. Vía Girardot – Tocaima.  
Girardot – Cundinamarca.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Elaboración Contrato de Concesión Expediente No. 0948-73  
Radicado No. 20169010016482 del 18 de mayo de 2016.

En atención a la solicitud de la referencia, donde nos requiere la elaboración del Contrato de Concesión dentro del Expediente No. 0948-73, nos permitimos informar lo siguiente:

La solicitud Cambio de Modalidad dentro del Expediente No. 0948-73 fue recibida en el Punto de Atención Regional Ibagué, Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, quien es competente para determinar la viabilidad jurídica de la misma.

Al respecto, informamos que el caso ya fue objeto de evaluación técnica. Así mismo, la minuta del contrato de concesión minera dentro del Expediente No. 0948-73 ya se encuentra proyectada junto con el auto de requerimiento para suscripción del mismo y, actualmente, se encuentran en revisión y filtro de calidad en la Coordinación del Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros en la Sede Central de la Agencia Nacional de Minería.

En consecuencia, una vez sean proferidos los Actos Administrativos que resuelvan la situación jurídica del trámite de cambio de modalidad, se enviará una citación con el fin de acercarse a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería en la ciudad de Ibagué, para realizar la diligencia de notificación personal del mismo y posterior suscripción del Contrato.

Cualquier información adicional que requiera sobre el expediente, por favor comunicarse con el Punto de Atención Regional Ibagué a la línea 2611678 o acérquese a la Carrera 8 No. 19 – 31 en la ciudad de Ibagué.

Cordialmente,

*JUAN A. SANCHEZ CORREA*  
**JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA**

Coordinador Punto Atención Regional Ibagué

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Diego Linares – Abogado GEMTM PAR-Ibagué

Revisó: Juan Albeiro Sanchez Correa - Coordinador PAR Ibagué

Fecha de elaboración: 21/05/2016.

Número de radicado que responde: 20169010016482

Tipo de respuesta: Parcial.

Archivado en: Expediente 0948-73



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS; ART. 981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA



C CORTESIA 015004989823

26/05/2016	12:17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA 8													
DE: CAROLINA MORENO		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA													
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4 2 VEREDA GUA		DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE														
TELEFONO 9999990		CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2													
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)												
1	0	1	1													
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE												
0		0	0	0												
VALOR NO RECIBE DECLARADO		LOS SABADOS		CITA PARA ENTREGAR												
10000		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS														
DICE CONTENER		DOCUMENTOS														
NOMBRE Y APELLIDO		<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HORA</td><td>MIN</td><td></td> </tr> </table>									DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN												

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS; ART. 981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA



C CORTESIA 015004989823

26/05/2016	12:17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA 8													
DE: CAROLINA MORENO		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA													
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4 2 VEREDA GUA		DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE														
TELEFONO 9999990		CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2													
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)												
1	0	1	1													
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE												
0		0	0	0												
VALOR NO RECIBE DECLARADO		LOS SABADOS		CITA PARA ENTREGAR												
10000		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS														
DICE CONTENER		DOCUMENTOS														
NOMBRE Y APELLIDO		<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HORA</td><td>MIN</td><td></td> </tr> </table>									DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN												

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS; ART. 981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA



C CORTESIA 015004989823

26/05/2016	12:17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA 8													
DE: CAROLINA MORENO		01-001-0011055	PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA													
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4 2 VEREDA GUA		DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE														
TELEFONO 9999990		CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2													
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)												
1	0	1	1													
FLETE		C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE												
0		0	0	0												
VALOR NO RECIBE DECLARADO		LOS SABADOS		CITA PARA ENTREGAR												
10000		RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS														
DICE CONTENER		DOCUMENTOS														
NOMBRE Y APELLIDO		<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HORA</td><td>MIN</td><td></td> </tr> </table>									DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN												

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55



GUIA No. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ FECHA GUIA \_\_\_\_\_

REMITENTE \_\_\_\_\_

DESTINATARIO \_\_\_\_\_

SE OFRECIO EN FECHA \_\_\_\_\_ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA \_\_\_\_\_ UNIDADES \_\_\_\_\_

NOMBRE OP \_\_\_\_\_ COD \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ CEL \_\_\_\_\_

CCO. NOV  
81

NOVEDAD

fuera del perímetro urbano

FECHA \_\_\_\_\_ SOLUCION \_\_\_\_\_

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE \_\_\_\_\_



M.E | | | | | | | | | |

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 084000289278

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Calle 13 # 84 - 80 Bogotá D.C.  
Atención al usuario PBX (1)4239666  
www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

FECHA ADMISIÓN	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO CIUDAD-DPTO/PAIS	Reg Destino:BOGOTA	CITY ENTREGA	Cobra cargue / Descargue	<input type="checkbox"/>
24/05/2016	14:42	IBAGUE	GIRARDOT-CUNDINAMARCA				
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				1	Desconocido No 31		
DIRECCIÓN REMITENTE				PESO (gramos)	Rehusado No 44		INTENTO DE ENTREGA
CARRERA 8 NO. 19-31 BARRIO INTERLAKE				1000	No Reside No 35		
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO VOL. (Kgs)	No Reclamado No 40		FECHA HORA
2201999	900500018-2		01-001-0011055	1	Dir. errada No 34		
NOMBRE DESTINATARIO				PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/Cerrado)		1 D M A H:M
JOSE GILBERT BARRETO				1			
DIRECCIÓN DESTINATARIO				VALOR DECLARADO			2 D M A H:M
CONDominio TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4.2 VEREDA GUABINAL VIA GIRARDOT-TOLIMA				10000			
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS		FLETE	Fecha Devolución al remitente		Guía complementaria de devolución
9999990		<input type="checkbox"/>		0	D M A H:M		
NOTAS				C. MANEJO	Observaciones en la entrega:		Recibe a satisfacción Nombre, C.C. y sello destinatario
20169010004291				0			
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		OTROS			D M A H:M
		DOCUMENTOS		TOTAL FLETES	0		
				CARTAPORTE			
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptó expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (1)4239666.				NO			

FOPER01



M.E | | | | | | | | | |

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 084000289278

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Calle 13 # 84 - 80 Bogotá D.C.  
Atención al usuario PBX (1)4239666  
www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

FECHA ADMISIÓN	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO CIUDAD-DPTO/PAIS	Reg Destino:BOGOTA	CITY ENTREGA	Cobra cargue / Descargue	<input type="checkbox"/>
24/05/2016	14:42	IBAGUE	GIRARDOT-CUNDINAMARCA				
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				1	Desconocido No 31		
DIRECCIÓN REMITENTE				PESO (gramos)	Rehusado No 44		INTENTO DE ENTREGA
CARRERA 8 NO. 19-31 BARRIO INTERLAKE				1000	No Reside No 35		
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO VOL. (Kgs)	No Reclamado No 40		FECHA HORA
2201999	900500018-2		01-001-0011055	1	Dir. errada No 34		
NOMBRE DESTINATARIO				PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/Cerrado)		1 D M A H:M
JOSE GILBERT BARRETO				1			
DIRECCIÓN DESTINATARIO				VALOR DECLARADO			2 D M A H:M
CONDominio TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4.2 VEREDA GUABINAL VIA GIRARDOT-TOLIMA				10000			
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS		FLETE	Fecha Devolución al remitente		Guía complementaria de devolución
9999990		<input type="checkbox"/>		0	D M A H:M		
NOTAS				C. MANEJO	Observaciones en la entrega:		Recibe a satisfacción Nombre, C.C. y sello destinatario
20169010004291				0			
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		OTROS			D M A H:M
		DOCUMENTOS		TOTAL FLETES	0		
				CARTAPORTE			
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptó expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (1)4239666.				NO			

FOPER01

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169010004291

Página 1 de 2

Ibagué, 21-05-2016

Señor:

**JOSÉ GILBER BARRETO LIÉVANO**

**Titular Licencia de Exploración No. 22013**

Condominio Campestre Tierra Linda Casa F-3 Kilómetro 4.2 Vereda Guabinal. Vía Girardot – Tocaima.

Girardot – Cundinamarca.

3102524383

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Elaboración Contrato de Concesión Expediente No. 22013  
Radicado No. 20169010016452 del 18 de mayo de 2016.

En atención a la solicitud de la referencia, donde nos requiere la elaboración del Contrato de Concesión dentro del Expediente No. 22013, nos permitimos informar lo siguiente:

La solicitud Cambio de Modalidad dentro del Expediente No. 22013 fue recibida en el Punto de Atención Regional Ibagué, Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, quien es competente para determinar la viabilidad jurídica de la misma.

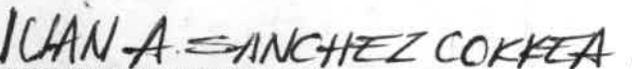
Al respecto, informamos que el caso ya fue objeto de evaluación técnica. Así mismo, la minuta del contrato de concesión minera dentro del Expediente No. 22013 ya se encuentra proyectada junto con el auto de requerimiento para suscripción del mismo y, actualmente, se encuentran en revisión y filtro de calidad en la Coordinación del Grupo de Evaluación a Modificaciones de Títulos Mineros en la Sede Central de la Agencia Nacional de Minería.

En consecuencia, una vez sean proferidos los Actos Administrativos que resuelvan la situación jurídica del trámite de cambio de modalidad, se enviará una citación con el fin de acercarse a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería en la ciudad de Ibagué, para realizar la diligencia de notificación personal del mismo y posterior suscripción del Contrato.

Con relación a las superposiciones registradas en el concepto técnico del 08 de mayo de 2015, informamos que estas no impiden la elaboración de la minuta de concesión ni para la vigencia del título, sin embargo, una vez inscrito el mismo en el Registro Minero Colombiano, el titular deberá los permisos necesarios ante las autoridades correspondientes. Adicionalmente, se aclara que las superposiciones son declaradas por Autoridades Administrativas diferentes a la Agencia Nacional de Minería mediante acto administrativo y las mismas no son oponibles.

Cualquier información adicional que requiera sobre el expediente, por favor comunicarse con el Punto de Atención Regional Ibagué a la línea 2611678 o acérquese a la Carrera 8 No. 19 – 31 en la ciudad de Ibagué.

Cordialmente,



**JUAN ALBEIRO SANCHEZ CORREA**

Coordinador Punto Atención Regional Ibagué

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169010004291

---

Página 2 de 2

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Diego Linares - Abogado PAR-Ibagué

Revisó: Juan Albeiro Sanchez Correa - Coordinador PAR-Ibagué

Fecha de elaboración: 21/05/2016.

Número de radicado que responde: 20169010016452

Tipo de respuesta: Parcial.

Archivado en: Expediente 22013



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS,ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



GUIA

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

M.E

Bogotá (1) 423 8686 - Cali (2) 881 2609  
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8790  
Lto. Min. Transporte 8098 de marzo 14/2000

C CORTESIA 015004989824

26/05/2016	12.17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA		8
DE JOSE GILBERT BARRETO			01-001-0011055	PARA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4.2 VEREDA GUA			DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE		
TELEFONO 9999990			CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT:900500018-2	
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO
1	0	1	1		10000
FLETE		C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	0	
RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS				DOCUMENTOS	
NOMBRE Y APELLIDO				DIA MES AÑO HORA MIN	
DEV 084000289278 / 81: COORDINAR LA ENTREGA					

-DESTINATARIO: Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS,ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



GUIA

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

M.E

Bogotá (1) 423 8686 - Cali (2) 881 2609  
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8790  
Lto. Min. Transporte 8098 de marzo 14/2000

C CORTESIA 015004989824

26/05/2016	12.17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA		8
DE JOSE GILBERT BARRETO			01-001-0011055	PARA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4.2 VEREDA GUA			DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE		
TELEFONO 9999990			CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT:900500018-2	
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO
1	0	1	1		10000
FLETE		C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	0	
RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS				DOCUMENTOS	
NOMBRE Y APELLIDO				DIA MES AÑO HORA MIN	
DEV 084000289278 / 81: COORDINAR LA ENTREGA					

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS,ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



GUIA

COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

M.E

Bogotá (1) 423 8686 - Cali (2) 881 2609  
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8790  
Lto. Min. Transporte 8098 de marzo 14/2000

C CORTESIA 015004989824

26/05/2016	12.17	BOGOTA	DESTINO: IBAGUE-TOLIMA		8
DE JOSE GILBERT BARRETO			01-001-0011055	PARA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CONDOMINIO TIERRA LINDA CASA F-3 KL 4.2 VEREDA GUA			DIRECCION: CARRERA 8 NO 19-31 BARRIO INTERLAKE		
TELEFONO 9999990			CC/NIT	TELEFONO 2201999 CC/NIT:900500018-2	
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO
1	0	1	1		10000
FLETE		C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	0	
RECIBIA SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS				DOCUMENTOS	
NOMBRE Y APELLIDO				DIA MES AÑO HORA MIN	
DEV 084000289278 / 81: COORDINAR LA ENTREGA					

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.12506 Dic/2002 FOPER55